



Proyecto educativo



Nombre del Centro

CEIP Rodríguez Marín

Código del centro

13000748

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

18/12/2024

Versión

18-12-2024 21:45:56

Índice

Introducción

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
12-12-2024	18-12-2024	14:15	Sala de profesores	Realizada	Ordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

El municipio de Argamasilla de Calatrava, actualmente cuenta con una población de 5.662 habitantes, provincia de C. Real se encuentra situado entre el km. 165 y 167 de la Carretera Nacional 420 de Córdoba a Tarragona. Su altitud es de 676 metros sobre el nivel del mar y la extensión del término municipal es de 166,70 km².

Se halla atravesada de Este a Oeste por el río Tirteafuera, cuyo curso de agua es temporal, siendo en la actualidad y debido a la sequía nulo.

Limita al sur con la ciudad de Puertollano (5 km), al este con Aldea del Rey (25 km), al oeste con Villamayor de Calatrava y al norte con Ciudad Real (34 km).

La situación del municipio es inmejorable puesto que la autovía Puertollano-Ciudad Real cuenta con un acceso a la población. La carretera N-420 Córdoba-Tarragona pasa por la localidad, y la variante de esta carretera hacia Repsol de Puertollano (CR-506-N-420). Además, está la comarcal C- 410 que une, por el oeste, a Argamasilla con Almuradiel y con la N-IV.

Actividades económicas

Por sectores de producción vemos como destacan las empresas de servicios. En segundo lugar, estaría el sector industrial o de construcción, y por último el sector agrícola y ganadero, actualmente el número de personas dedicadas a la agricultura ha descendido considerablemente en Argamasilla, y hoy día se puede decir que la mayor parte de los agricultores del lugar lo hacen a nivel familiar.

Del análisis de esta relación obtenemos un alto número de empresas en la localidad, y una variada oferta de servicios. Muchas de ellas, principalmente las instaladas en los Polígonos El Cabezuelo I y II, son originarias de Puertollano, y cubren la demanda tanto de

Argamasilla como de dicha población.

Estudio sociológico.

La demanda de empleo es muy superior en mujeres que en hombres. El sector servicios es el que más paro registra fundamentalmente en mujeres. Los jóvenes entre 20 y 29 años son los que tienen más dificultades a la hora de encontrar empleo. Aquellas personas que no han completado su formación básica o las que únicamente se han quedado en ella, sin ampliar estudios, son las que más problemas tienen a la hora de trabajar, y quizás por ello, también demandan más puestos de trabajo en el sector servicios. Falta de iniciativa empresarial, debido a la tradicional dependencia de las grandes empresas de Puertollano Y el coste excesivo de las inversiones.

Infraestructura

Es un Centro de una sola línea, aunque actualmente tiene un curso desdoblado, ubicado en la zona céntrica del pueblo, consta de dos edificios, el principal es el mayor donde se ubican la mayoría de las aulas y despachos. Todo el recinto está vallado mediante verjas de hierro y dispone de dos puertas de acceso una por la calle Escuelas por donde se accede al patio de recreo y otra por la calle Rodríguez Marín que da entrada al edificio principal.

Tiene una zona de recreo amplia dividida en dos partes, una dedicada a alumnos/as de E. Infantil con suelo de caucho y arena, columpio, tobogán, etc. y separado del resto del patio por una valla. La otra parte está dedicada a recreo del resto del alumnado de E. Primaria, así como a las clases de E. Física. En esta parte existe: un parque de calistenia, una pista polideportiva de baloncesto y otra de fútbol, y una gran zona cubierta para los días de frío o lluvia.

Las aulas se distribuyen de la siguiente manera:

1. Edificio Principal: en la planta baja del edificio están las tres aulas de E. Infantil y 1º y 2º de E. Primaria, un espacio dividido en dos despachos uno se utiliza como Dirección y el otro como Secretaría, pequeña sala de profesores, reuniones y clases de refuerzo, de un aula de P.T, servicios de alumnos/as; el hueco de la escalera (utilizado de pequeño almacén) y un cuarto pequeño para el servicio de limpieza.

En la primera planta están las clases de 4º a 6º E. Primaria; un aula de inglés, un aula dedicada a sala de profesores al ser más amplia, un aula de A.L.; servicio del alumnado y del profesorado y un pequeño cuarto para los utensilios del servicio de limpieza y pasillos que albergan la Biblioteca.

2. **Segundo Edificio:** En el segundo edificio, en la planta baja dos aulas, una dedicada a psicomotricidad y otra aula de informática (punto de inclusión de la localidad), utilizada para alternativas a la religión y refuerzos y servicios.

En la primera planta otras dos aulas, de usos múltiples dedicada a las actividades extraescolares, valores, talleres...Una zona de despacho para la AMPA y servicios.

Alumnado

El número de alumnos/as de nuestro Centro es de 161, siendo la proporción entre niños y niñas muy equilibradas. Además del alumnado a.c.n.e.a.e, existe algún alumno/a con un nivel instructivo bajo, lo que exige plantear planes de refuerzo, planes de trabajo individualizado y organización de los recursos del Centro para atender sus necesidades educativas.

Los alumnos/as tienen una actitud muy positiva hacia el centro educativo. La gran mayoría de los alumnos/as del colegio vive en entornos familiares normalizados que les permiten adaptarse a la vida del centro sin ningún problema. Existiendo algún caso donde los problemas escolares y/o familiares requieren de una atención especial por parte de todos.

Educación Infantil			Educación Primaria						
1º	2º	3º	1º	2º	3º	4ºA	4ºB	5º	6º
12	21	17	12	22	16	13	13	20	15

Nuestro alumnado es, en general, bastante bueno en su actitud hacia el trabajo, buen clima de convivencia diaria con compañeras/os y profesoras/es. Los resultados de la evaluación continua muestran un índice muy elevado de alumnos/as que superan todas las áreas curso a curso. Las familias también nos apoyan, mayoritariamente, en cuantas apreciaciones les hacemos. La cercanía del profesorado del centro con ellas nos permite atajar los problemas rápido y satisfactoriamente, en la mayoría de los casos.

En cuanto al tiempo de ocio se orienta en las actividades extraescolares, actividades deportivas, de informática, bailes, idiomas, programados por el Ayuntamiento, AMPA o particulares. Tenemos que destacar que la mayoría dedica bastante tiempo a ver la televisión, videojuegos y últimamente navegar en internet.

Los hábitos alimentarios, en general, son adecuados, aunque se observa que cada vez

hay más consumo de *¿chucherías¿* y productos de bollería, circunstancia que nos ha llevado a plantear a nivel de aula actividades que contribuyan a reducir su consumo en favor de otros alimentos más saludables, objetivo marcado en nuestro PES.

Profesorado

En cuanto al profesorado, contamos con un excelente grupo de profesionales, la mayoría son definitivos/as en el centro y muy comprometidos por el buen trabajo, existe entre los docentes una actitud positiva y unas expectativas de auto superación tanto personal como profesional, aunque tenemos profesorado con expectativas diversas en función de su situación personal y profesional.

Al existir cierta estabilidad entre los maestros del centro, lo que hace posible que exista una continuidad en cuanto a metodología, herramientas, coordinación entre niveles, actividades de inicio de curso, seguimiento a alumnado, etc.

Las relaciones entre el profesorado son muy buenas, lo que genera un buen clima que favorece el trabajo en equipo y la realización de actividades y proyectos. Además, durante estos últimos años, se han desarrollado diferentes grupos de trabajo de formación relacionados, la mayoría, con el uso de las TIC en el aula, STEAM, aunque también se han abordado temas como los primeros auxilios, etc. La participación en estos grupos de trabajo es muy alta, contando prácticamente con todos los componentes del claustro.

El número de maestros/as del centro es de 19, La adscripción del profesorado a los diferentes cursos se hace de manera rotativa y eligiendo por antigüedad. En la actualidad, la plantilla jurídica está formada por 15 propietarios. La orientadora, una maestra de Música, a media jornada, dos maestras de Religión y una de E.Física compartidas con otros centros de Puertollano.

Infantil	Primaria	P.T	A.L.	Inglés	Orientación	Religión	Música	E.F.
3	6	1	1	2	1**	2*	1**	1 1*

(*) Compartida.

(**) Media jornada.

La comunidad educativa

La convivencia en la comunidad es buena en términos generales, siendo bastante

buena tanto entre el profesorado como de los alumnos/as con sus iguales. Las familias en general son participativas en la vida escolar e implicada en la educación de sus hijos/as.

Mencionar el trabajo de la AMPA y de los representantes de las madres, padres y Ayuntamiento en el consejo escolar. Muchas de las iniciativas del claustro y del equipo directivo no hubieran sido posibles sin su ayuda. Esta colaboración hace que la relación con las familias de nuestro centro sea agradable y positiva.

Debemos profundizar en la necesidad de generar una **cultura de comunidad educativa**, donde tengan cabida de forma activa y participativa todos los sectores de dicha comunidad. En ese contexto, el gran retode nuestra comunidad educativa es fomentar la participación activa de las familias en la asociación y en la vida del centro.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Situar al alumnado en el centro del proceso enseñanza aprendizaje utilizando una metodología sustentada en los valores del centro, participativa, cooperativa, motivadora e innovadora que aproveche las nuevas tecnologías y materiales didácticos variados, y le ofrezca la oportunidad de aprender a aprender mediante el desarrollo de las siguientes líneas estratégicas:

Optamos por una escuela inclusiva

Porque entendemos que todo nuestro alumnado tiene derecho a recibir una educación adecuada para alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades, teniendo en cuenta sus necesidades, características, inquietudes, etc de cada cuál. Todo esto con una orientación inclusiva, dentro de su entorno natural más próximo.

Que potencie la convivencia positiva

Defendemos una convivencia positiva, basada en los DDHH, que desarrolle en nuestro alumnado valores básicos para la convivencia como el respeto, la tolerancia, la solidaridad; Con una orientación coeducativa, que evite la discriminación por razones de sexo y asuma la sexualidad propia y la de los demás, favoreciendo la formación de nuestro alumnado en técnicas que fomenten sus habilidades para la solución pacífica de conflictos.

En la que el alumnado sea el verdadero protagonista de su aprendizaje

Para ello desarrollamos metodologías de trabajo que potencien el papel activo del alumnado en los aprendizajes, implementando dinámicas cooperativas y fomentando el trabajo en equipo, la colaboración entre iguales, utilizando las posibilidades que los recursos digitales nos ofrecen. Nuestro objetivo es estimular la curiosidad de los alumnos y de las alumnas como motor de su aprendizaje.

Impulsaremos especialmente la competencia en comunicación lingüística

Puesto que es la más transversal de todas las competencias básicas y está en la base del proceso de enseñanza-aprendizaje. Conscientes de esta realidad nos proponemos especialmente impulsar esta competencia con un claro enfoque comunicativo, de forma que consigamos alumnos y alumnas competentes en el uso de las dos lenguas oficiales y con un conocimiento suficiente para comunicarse en inglés.

Persiguiendo como objetivo el desarrollo integral de la persona

Queremos fomentar el desarrollo integral de nuestro alumnado, en el que se tengan en cuenta no sólo los aspectos cognitivos, sino los sociales, actitudinales, personales. Enseñar a ser, a pensar¿

Para ello necesitamos la participación de toda la comunidad educativa

Educar a un niño/a es tarea de toda la comunidad. Queremos un centro plural y participativo, que integre a todos los sectores de la comunidad educativa y trabaje coordinadamente con todos los agentes y entidades implicadas en el bienestar de nuestro alumnado (Sanidad, servicios sociales¿)

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

Es esencial adecuar al proyecto al contexto, por ello tendremos en cuenta todas las variables desarrolladas anteriormente, pero además debemos conocer la organización interna y la incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para ello es muy importante profundizar en los documentos de gestión del Centro, es fundamental partir de

ellos para poder realizar una respuesta educativa adecuada a las necesidades actuales, acorde con las demandas y necesidades detectadas, así como perfeccionar aquellas fortalezas encontradas, por todo ello adecuaremos nuestro proyecto al contexto trabajando en:

- Revisión de los documentos programáticos del Centro, realizaremos un plan de actuación que me permita desarrollar los cambios necesarios para tener un colegio que se caracterice por su Transparencia, Cercanía, Calidad e Innovación.
- Crear un colegio abierto a toda la Comunidad Educativa basado en el respeto y la responsabilidad, donde todos los miembros del mismo, puedan aportar mejoras y se sientan protagonistas. Buscar una implicación eficiente de las familias en la educación de sus hijos/as, favoreciendo la importancia de las tutorías, charlas de especialistas, donde conozcan las formas de participar en la educación y enseñanza de sus hijos/as.
- En el funcionamiento de los órganos de gobierno (horario de reuniones del ED, horario de atención a miembros de la comunidad educativa, comisiones de trabajo, etc.)
- En la organización de la vida académica (líneas de intervención del PEC; normas de funcionamiento, CCP; Coordinación de etapas; organización del alumnado; etc.)
- Mejoras en la convivencia (elaboración de normas, seguimiento y evaluación; cauces de colaboración; canales de información; etc.)
- En la organización de la gestión administrativa (presupuestos, funcionamiento de la gestión administrativa, recursos, etc.)
- Uso de espacios (propuesta de uso de espacios, propuesta de utilización de materiales, etc.)
- Actividades complementarias y extraescolares (Calendario de reuniones, propuestas de actividades extraescolares complementarias, etc.)
- Relaciones con otras instituciones (líneas de cooperación, criterios de utilización de espacios fuera del horario lectivo, etc.)
- El funcionamiento interno, la planificación y desarrollo (detección de necesidades, planes de mejora, planificación estratégica, adaptaciones metodológicas etc.)
- Impulsar cambios metodológicos, nuevos proyectos, nuevas líneas de innovación; adaptándonos a las demandas de la sociedad y cumpliendo con la normativa.
- Enfoques inclusivos. DUA.
- Fomentaremos los ODS
- Continuaremos con líneas formativas. (CRFP)

Actualizando nuestros Planes, programas y proyectos, adaptándolos al contexto.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Tres años (LOMLOE)
Cuatro años (LOMLOE)
Cinco años (LOMLOE)
1º de Educación Primaria (LOMLOE)
2º de Educación Primaria (LOMLOE)
3º de Educación Primaria (LOMLOE)
4º de Educación Primaria (LOMLOE)
5º de Educación Primaria (LOMLOE)
6º de Educación Primaria (LOMLOE)

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos
 - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
PRIMERA SESIÓN	9:00	9:45	45
SEGUNDA SESIÓN	9:45	10:30	45
TERCERA SESIÓN	10:30	11:15	45
CUARTA SESIÓN	11:15	12:00	45
RECREO	12:00	12:30	30
QUINTA SESIÓN	12:30	13:15	45
SEXTA SESIÓN	13:15	14:00	45
COMPLEMENTARIA	14:00	15:00	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Comedor de Mediodía	Servicio de comedor
Argamasilla de Calatrava - 13000748 - Argamasilla de Calatrava	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

Campo NO obligatorio por registrar

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira

el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
 - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
 - ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
 - ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
 - ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
 - ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
 - ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
 - ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.

- ✓ La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- ✓ La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- ✓ La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- ✓ La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
 - ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
 - ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
 - ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
 - La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
 - La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
 - La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas

relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

OBJETIVOS Y VALORES.

- Fomentar la integración explícita de los temas relacionados con la convivencia dentro de los contenidos curriculares, tomando la educación en valores como eje transversal en las programaciones didácticas. Desarrollar actividades y programas para la mejora de la convivencia escolar.
- Ayudar a los niños/as a reconocer sus propios sentimientos y los de sus compañeros/as, reforzando su sistema de valores para afrontar situaciones como el acoso, resolución de conflictos;
- Concienciar a la comunidad educativa de la importancia de una buena convivencia escolar e implicarla en su mejora y promover la formación en el desarrollo de procedimientos y recursos para favorecer la convivencia pacífica, la resolución de conflictos, el respeto a la diversidad, el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- Facilitar a los órganos de gobierno y profesorado procedimientos claros de intervención, instrumentos y recursos para la prevención de la violencia, la detección, intervención, resolución y seguimiento de los conflictos y de las manifestaciones de violencia o acoso entre iguales para mejorar la convivencia.
- Fomentar el diálogo para la prevención y resolución de conflictos y potenciar la educación en valores para la paz, la educación cívica y moral en todas las actividades en el centro educativo, así como actuaciones de socialización preventiva del sexismo y la violencia de género.
- Fomentar de manera activa los procesos de mediación y resolución dialogada de los conflictos.
- Desde el centro y las familias, desarrollaremos un trabajo preventivo desarrollando hábitos básicos desde temprana edad: uso del diálogo en la resolución de conflictos, educación para la convivencia, implicación del alumnado en la asunción de responsabilidades,
- Promover la formación de las familias en temas de convivencia, acosos, ciberacoso, uso responsable de las nuevas tecnologías;
- Generar en nuestro centro unas relaciones de confianza y seguridad que se apoyen en el respeto mutuo, en el respeto a la diversidad, en el diálogo y en la colaboración, proponiendo medidas correctoras pedagógicas buscando estrategias para aprender a afrontar conflictos, trabajando en las aulas habilidades socioemocionales como la autoestima, la empatía, la colaboración, la afectividad y la expresión de sentimientos.

Nuestro colegio es un centro pequeño que reúne a un conjunto de personas no muy numeroso. Esto hace posible una convivencia estrecha y real donde todas las personas se

conocen, se llaman por su nombre y donde cada uno puede mostrar y manifestar su personalidad, opiniones, sentimientos, etc., y siempre se mantiene una actitud de respeto hacia los otros. De esta manera se hace posible una labor educativa cercana. Se establece un clima de trabajo basado en actividades variadas, favorecedoras del desarrollo de las aptitudes individuales, desde un planteamiento cercano, se potencia un ambiente de participación en el que todas las personas se respetan y en el que las pautas de convivencia se elaboran entre todos. Las normas fundamentales se basan en el respeto al otro, el respeto a las cosas y los espacios y la aceptación de que vivimos en grupo.

El peso se pone en la creación de un ambiente de confianza, que permite la expresión personal y el diálogo, a través de un currículo escolar más inclusivo y democrático.

Se cuidan y revisan de forma constante las interacciones en el aula, la motivación, la reacción ante la interrupción, como fuente de prevención de conflictos.

Se desarrollan medidas organizativas favorecedoras de la detección temprana de los conflictos, así como de la aplicación de soluciones pacíficas.

Acciones y recursos dirigidos a la consecución de los objetivos:

- Acogida de los grupos al comienzo de cada curso, con especial atención a los nuevos alumnos/as, presentación del colegio y acompañamiento durante el proceso de adaptación.
- Elaboración, por parte de los alumnos/as y los tutores/as de los cursos, de las normas en el aula, con el apoyo del Equipo de Orientación. La elaboración de normas conlleva una reflexión sobre la convivencia, el respeto, la escucha activa y los valores democráticos.
- Información a todas las familias sobre el valor que en el centro se da a la convivencia y sobre las normas de obligado cumplimiento. Esta información se realiza en encuentros formales como reuniones y entrevistas, se transmite en documentos escritos (educamosCLM, página web, cartas, mails,..) y en encuentros informales en momentos de intercambio con familias.
- Entrevistas individuales con cada una de las familias de los nuevos alumnos/as en las que se recoge información y se transmiten las principales líneas educativas del centro.
- Cuidado especial al trato dado por todo el personal de centro a alumnos/as y familias, siempre basado en el respeto y la escucha activa.
- Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial centrado en la transmisión de valores democráticos y de respeto al otro y a las diferencias. Se trabaja en cada una de las etapas con talleres específicos, sobre relaciones entre iguales, habilidades de competencia emocional, a través de películas, reflexión sobre temas de actualidad...
- Evaluación periódica a través de instrumentos objetivos del clima de convivencia en el centro.
- Diseño de actividades complementarias y extraescolares que apoyan y potencian la

educación en valores y participación en campañas solidarias en colaboración con agentes sociales externos al centro.

- Programa KIVA. Tu Cuentas.
- Recogida de información y análisis de la situación social de cada grupo a través de la observación en el aula y en el patio, la comunicación con los profesores, la aplicación de cuestionarios KIVA que ofrece información sobre la situación de los alumnos/as en sus grupos. Intervención en los casos que lo requieren, tras el análisis de los datos obtenidos.
- Intervención de los tutores/as y el Departamento de Orientación con los alumnos/as menos integrados. Planificación y participación del departamento de orientación y el tutor/a en las tutorías.
- Intervención inmediata y directa en cualquier situación que suponga una ruptura de las normas o un problema de convivencia.
- Diseño y desarrollo de acciones formativas dirigidas a los alumnos/as sobre temas relacionados con los valores y la convivencia: talleres sobre ciberacoso, organizados por el Centro de la mujer de nuestra localidad, así como acciones concretas sobre violencia de género, prevención de drogodependencias, discriminación, entre otros.
- Desarrollo de programas con Familias en el que, mediante charlas o talleres, se fomenta la formación de madres y padres en desarrollo socioemocional y la actuación coordinada de colegio y familia.
- Empleo de metodologías activas que fomentan la participación de todos los alumnos/as y la inclusión de aquellos con más dificultades de relación social. El trabajo en grupo se fomenta desde la Educación Infantil
- Sesiones específicas en el aula para la mejora de la convivencia y fomentar el respeto. Llevar a cabo programas para el desarrollo de habilidades sociales, educación en valores, educación ambiental.
- Programar actividades de formación, facilitando a los docentes medidas organizativas, estrategias, metodologías y herramientas prácticas para prevenir e intervenir en situaciones: violentas, de acoso escolar, resolución de conflictos, discriminación, promoción de la igualdad-

En definitiva, el clima educativo en el que se desarrollan las actividades, planes, programas; facilita y hace de marco protector del ambiente de convivencia que se disfruta. Esto se observa en el Centro, (las aulas, patios, pasillos) y también se refleja en la satisfacción de la Comunidad Educativa (alumnos/as, profesores/as, familias, entidades...).

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Crterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Criterios generales para elaborar las programaciones didácticas

Los criterios generales para elaborar las propuestas pedagógicas de la educación infantil y las programaciones didácticas de la educación primaria se fundamentan en los acuerdos previos tomados teniendo en cuenta nuestras líneas generales de actuación pedagógica, los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar, la forma de atención a la diversidad y la concreción de los elementos del currículo. Estos criterios han sido elaborados por el ETCP teniendo en cuenta las aportaciones del Claustro de Profesores y se agrupan en diferentes aspectos:

Contexto del Centro

- La primera premisa en la programación debe ser su utilidad. No se convertirán en un mero trámite. Deben ser instrumentos útiles para una enseñanza y un aprendizaje de calidad.
- Se realizarán en equipo. El trabajo se repartirá entre los componentes del Equipo Docente y de Ciclo.
- Atenderán a las necesidades del alumnado, a su contexto y características generales
- Se tomará como punto de partida las ideas previas del alumnado
- Contemplan los objetivos, contenidos y su distribución temporal por unidades didácticas adaptados a las características del centro y del alumnado, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo.
- Se guiarán por criterios selectivos de aprendizajes verdaderamente relevantes e imprescindibles.
- Atenderán a las necesidades detectadas en las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico y tendrán en cuenta la Atención a la Diversidad
- Que el Plan de Acción Tutorial sea el referente para el desarrollo de algunos objetivos contemplados en las programaciones.

En relación a los objetivos:

- Aparecerán los objetivos generales para cada una de las áreas
- Tendrán en cuenta los objetivos didácticos del Plan de Calidad y Mejora si este se desarrolla en el centro.
- Los objetivos se adaptarán y darán preferencia a paliar las necesidades y carencias detectadas.
- Aparecerán los objetivos educativos del Plan de Centro, recogiendo todo lo acordado en Claustro y ETCP al respecto.

En relación a los saberes básicos:

- Se deben seleccionar, de forma coherente e interdisciplinar, los aprendizajes verdaderamente relevantes e imprescindibles, haciendo especial hincapié en la comprensión y expresión oral y escrita (fomento de la lectura), y el razonamiento práctico lógico- matemático, en cada una de las áreas; en el tratamiento de las tecnologías de la información y comunicación, especialmente, en el tercer ciclo de primaria; así como, en la educación en valores (educación moral y cívica, educación para la paz y la convivencia, coeducación, educación ambiental, educación del consumidor, educación vial, educación para la salud), que tenga relación con los distintos planes y programas que se estén desarrollando en el centro. Asimismo, estos aprendizajes deben contemplar su contribución a la adquisición de las competencias básicas.
- Aparecerá una secuenciación y temporalización estable de los contenidos principales por niveles: todo el profesorado procurará trabajar la misma unidad al mismo tiempo.
- Establecerán relaciones entre las distintas áreas y materias. En este centro, por su carácter bilingüe, aparecerán contenidos en Inglés en las áreas de Conocimiento del Medio, Educación Artística y Educación Física: Currículo Integrado
- Se procurará, así mismo, establecer relaciones entre áreas y los distintos programas que se desarrollen en el centro
- Se incorporarán los contenidos transversales y la educación en valores.

En relación a la metodología y la adquisición de

Competencias Básicas:

- Organizar las áreas en torno a centros de interés, partiendo de lo que rodea al alumnado y que sea cercano y sugerente
- Globalización de las áreas, adaptándolas a la edad del alumnado
- Promover el aprendizaje significativo (contenidos nuevos acompañados de los enlaces e instrumentos necesarios los conecte con otros ya adquiridos)
- Establecer mecanismos de coordinación entre los distintos ciclos y etapas.
- Introducir la lectura, la expresión oral, el razonamiento práctico lógico-matemático y el Inglés (siempre que sea posible) en cada una de las áreas. En definitiva, las Competencias Básicas lingüísticas y matemáticas. Los Equipos de Ciclo tendrán en cuenta que las áreas de Matemáticas, Lengua e Inglés, dado su carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos, recibirán una especial consideración en el horario del centro. Así, las programaciones siempre incluirán:
 - Actividades para escritura, lectura y expresión oral
 - Al menos treinta minutos diarios de lectura
 - Pautas generales de escritura
 - Estrategias y pautas para la resolución de problemas contextualizados y reales
 - Tareas para desarrollar las competencias básicas: resuelven una situación-problema y tienen utilidad práctica. Afectan a contenidos de distintas áreas y están contextualizadas
 - Estrategias para el trabajo corporativo
 - Medidas de atención a la diversidad

En relación a los recursos y materiales

- Los equipos docentes organizarán el espacio y el tiempo, así como las actividades y los recursos disponibles, necesarios para el desarrollo de las programaciones.

- Se establecerán los criterios para una selección de materiales curriculares de calidad
- Aparecerá una relación con recursos y materiales curriculares
- Se contemplará el uso de la Biblioteca Escolar y cuantas dependencias sean precisas para el desarrollo de las distintas actividades

En relación a la evaluación y sus criterios

- Cuando se están haciendo las programaciones, no podemos perder de vista qué evaluar. Debemos seleccionar los criterios que nos van a servir para evaluar a nuestro alumnado, regirnos por un sistema de calificación claro, al mismo tiempo que los criterios de promoción para el alumnado que cambia de ciclo/etapa, e incluirlos en nuestras programaciones.
 - Se incluirán los acuerdos y estrategias para la evaluación inicial.
- En nuestro Centro utilizaremos el cuaderno de evaluación para la realización de las Programaciones Didácticas, las programaciones de aula, calificación de actividades y criterios de evaluación.

APARTADOS COMUNES PARA LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS CURSO 2024-2025

Las programaciones didácticas de las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria incluirán los apartados indicados en la Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan las instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Los puntos recogidos en la normativa quedarán desarrollados en el Cuaderno de Evaluación, y en el apartados: otros, del cuaderno incluiremos:

- Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado
Materiales.
- Orientaciones metodológicas y medidas de inclusión educativa.

Para consultar estos apartados copiar y pegar el siguiente enlace en la barra del navegador:

<https://drive.google.com/file/d/19jx-LkTmDCfKakXVe5y1jtmXhfXZIK6R/view?usp=sharing>

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
Tres años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Tres años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Tres años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Tres años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Tres años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cinco años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cinco años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cinco años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cinco años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cinco años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022

4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación en valores cívicos y éticos	2022
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

Campo NO obligatorio por registrar

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Campo NO obligatorio por registrar

E. Respuesta a la inclusión

Crterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - Programas de diversificación curricular.
 - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
 - ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
 - ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
 - La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
 - ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
 - ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.

- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
 - Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
 - ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
 - ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
 - ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
 - ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
 - ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
 - ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
 - Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
 - ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
 - ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
 - ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Acción educativa**

Justificación: Uno de los ejes de formación relevante para nuestro contexto educativo es la acción educativa, donde trabajaremos la convivencia y valor democrático en las aulas, el desarrollo integral y bienestar del alumnado, a través de nuestros planes, programas, proyectos, partiendo siempre de las NCOF del Centro donde quedan detalladas las actuaciones prioritarias para velar por el buen funcionamiento del centro. Otro aspecto fundamental dentro de la acción educativa es la orientación y tutoría detallado tanto en las NCOF como en el plan de actuación del Equipo de Orientación, que conjuntamente intervienen con los tutores/as, familias...siempre que necesitamos de su orientación.

- **Competencias clave**

Justificación: El aprendizaje en competencias es el resultado de un proceso en el que nuestro alumnado construye sus esquemas de conocimiento a partir de experiencias que tienen lugar en contextos sociales, que influyen significativamente en cómo piensan, actúan y se organizan, ayudando al mismo a que ejerza una ciudadanía activa, en pro del respeto, la convivencia y las relaciones con el resto de la ciudadanía. El elemento clave para el aprendizaje y enseñanza en competencias es la comunicación, que permite aprender la realidad, expresar pensamientos, emociones, vivencias u opiniones, así como dialogar, formar juicios, generar ideas, estructurar y organizar el pensamiento, planificar, dar coherencia a los discursos, tomar decisiones de una forma racional, etc. Téngase en cuenta que este aprendizaje competencial, al implicar el desarrollo de capacidades y no sólo la adquisición de saberes puntuales y descontextualizados, se presentan relacionadas con las facultades generales de nuestro alumnado y constituyen un

potencial de transformación de la realidad que permite producir un gran número de acciones no programadas previamente. En consecuencia, el profesorado del centro abordará una enseñanza en competencias y ha de poner un énfasis especial en el planteamiento de actividades de enseñanza-aprendizaje: 1. Desarrollándolas a través de una metodología activa y participativa donde se actúe como guía que orienta al alumnado en su trabajo, combina actividades individuales con actividades de grupo, busca siempre el porqué y el para qué de las tareas que propone e informa a los estudiantes de ello. 2. Teniendo en cuenta los contextos en los que tienen lugar los aprendizajes, proponiendo situaciones de aprendizaje que conlleven un aprendizaje en el alumnado. 3. Analizando los procesos implicados en cada una de las actividades o situaciones propuestas, puesto que no entraña la misma dificultad una tarea que requiere la aplicación automática de conocimientos adquiridos con anterioridad, que otra que exige emitir un juicio o tomar una decisión, aunque en ambos casos implique encontrar la solución de un problema. 4. Buscando la aplicación y posterior generalización de los aprendizajes a otras situaciones o realidades en las que el alumnado ha de poner en marcha todos los recursos que tiene. 5. Diferenciando las actividades básicas de otras que son de ampliación o de generalización, reforzando las primeras en aquellos casos en los que se detectan dificultades entre el alumnado y facilitando en la medida de lo posible, el camino, para lograr el objetivo a aprender. 6. Incidiendo en cada una de las fases del proceso de resolución de situaciones en la medida en que son importantes para el planteamiento, el desarrollo y los resultados del problema. Es importante que antes de realizar la tarea el alumnado sepa qué se le pide, para qué o cómo ha de abordarla, pero no sólo eso, también es fundamental que les dediquemos un tiempo al análisis de los pasos seguidos, los errores cometidos y propuestas de mejora. No debemos olvidar que nuestra propia evaluación nos servirá para mejorar las actividades que propongamos para nuestro alumnado. Todo ello, sin olvidar que el aprendizaje por competencias persigue que los estudiantes sean capaces de resolver situaciones problemáticas, esto es: adquirir conocimientos útiles, significativos y funcionales y aplicar esos conocimientos para resolver problemas, manejando destrezas que les permitan hablar, escuchar, leer, escribir, calcular, razonar, seleccionar información, manejar recursos variados para acceder a la información, respetar el entorno y las personas, etc. En todos los casos, el énfasis no se orienta al dominio de saberes curriculares específicos, sino a la habilidad para reflexionar y utilizar el conocimiento y a la comprensión y manejo de destrezas necesarias para lograr objetivos personales y participar efectivamente y activamente en la sociedad. Tal y como se recoge en Real Decreto 157/ 2022 por el que se ordenan las enseñanzas mínimas en la educación primaria y se concreta en el Decreto 81/ 2022 en el que se desarrolla el currículo para Castilla la Mancha, la competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos

específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria. Es por ello, que, desde todas las áreas del currículo, debemos trabajar para mejorar la misma en nuestro alumnado y hacerlo más competente, en lo que a este ámbito se refiere. Es por esto, que, desde el centro, se trabajara y adoptarán las medidas necesarias para compensar las carencias en competencias de comunicación lingüística:

- Utilización del lenguaje como instrumento para:
- La comunicación oral y escrita
- La comprensión de la realidad
- La construcción del conocimiento
- La regulación de conductas y emociones.

Nuestro trabajo irá orientado a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Buscando como finalidad que los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo. Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se van conociendo nuevos entornos o aumentando en dificultad los retos que se les vayan presentando. Por ello, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos. El lenguaje, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, debe ser instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas. La comunicación lingüística debe ser motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar y entorno social en el que se encuentren.

En la Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos. En la estimulación del vocabulario, siempre que trabajemos conceptos de espacio y tiempo que ayudan al alumno/a organizar su pensamiento y a expresarse con mayor precisión, estaremos propiciando la adquisición de esta competencia. **En nuestro Centro** tenemos un programa de estimulación del lenguaje. El lenguaje oral es una de las principales herramientas utilizadas para la adquisición de los conocimientos fundamentales que se producen en la etapa de Educación Infantil. A través del lenguaje, los niños y niñas son capaces de estructurar su pensamiento, ampliar sus conocimientos sobre el mundo que les rodea y establecer relaciones con sus iguales y adultos. Siendo un objetivo fundamental de la Educación Infantil el desarrollo de habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de comunicación. Por ello se establece una propuesta de intervención en el aula para la estimulación del lenguaje en Educación infantil, que pretende estimular el desarrollo comunicativo, prevenir y corregir posibles alteraciones lingüísticas lo más precozmente posible, mediante la potenciación de los mecanismos

básicos del lenguaje. Esta propuesta consiste en un programa elaborado por el equipo de orientación y apoyo y el equipo de educación infantil. Es un programa de Estimulación del lenguaje oral para que los tutores y tutoras, puedan trabajar en sus aulas, con nuestro apoyo y ofrecer el material necesario. Es un programa abierto donde se puede añadir más propuestas de actividades por parte de todo el equipo docente.

■ Compromiso profesional

Justificación: El centro se caracteriza por una trayectoria con unos niveles altos de participación de sus docentes en actividades formativas de todo tipo: Seminarios, talleres, cursos on-line y sobre todo grupos de trabajo. Las actividades formativas se han situado, a lo largo de estos años, en torno a los siguientes ejes formativos: · Nuevas metodologías y proyectos: Ø Grupos de trabajo y seminarios: § Formación en competencia digital. Escuela 4.0. § Nuestros Planes de lectura anuales con diferentes núcleos de interés. § PIE/STEAM. Ø Cursos: § Herramientas de Evaluación. § Formación en las nuevas tecnologías. § Plataformas de la junta: o Microsoft Teamso EducamosCLMo Leemos. Ø Formaciones sobre nuestros proyectos, planes y programas: o STEAM. o PES. o KIVA. o PIE. La búsqueda de la mejora de la calidad educativa como docentes y como centro para responder a las características y necesidades de nuestro alumnado y comunidad educativa nos lleva inmersos en el desarrollo y aprendizaje de nuevas metodologías y en el conocimiento de las nuevas plataformas que la Junta nos ofrece como son Microsoft Teams, EducamosCLM, Leemos¿. y en la actualización y puesta en marcha de nuestro Plan de digitalización del centro, el cual comenzó a funcionar en el pasado curso escolar.

■ Enseñanza - aprendizaje

Justificación: De la detección de necesidades en el análisis anterior y basadas en las prioridades establecidas en el proyecto educativo, **LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DE ESTE CURSO ESCOLAR:** o Elaboración de las nuevas Programaciones Didácticas con la nueva herramienta facilitada por la administración: El cuaderno de Evaluación. o Manejo de plataformas educativas y herramientas de gestión (Microsoft office 0365). o Cursos de actualización de los proyectos llevados a cabo en el centro: - PIE/STEAM (formación en algunos de sus ámbitos). - PES. - Proyecto Lector (los medios de comunicación). - Plan de Convivencia e Igualdad... o Pensamiento computacional y robótica (Escuela 4.0, formación prevista para el segundo y tercer trimestre). o Desarrollar la competencia digital y estimular la exploración de planteamientos metodológicos nuevos (metodologías activas) para la integración de las TIC en el aula. o Usar la tecnología como herramienta de comunicación entre profesorado y familias. o Desarrollar el Plan de digitalización del centro, con los ámbitos marcados para este curso. o Formación de lenguaje natural asistido por ARASAAC. o PROLOQUO: Herramienta de Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA). Como se ha aludido anteriormente, el fin del itinerario formativo elegido en nuestro centro, es la mejora de la calidad educativa de nuestros alumnos/as mediante la elaboración y desarrollo de nuestros programas y proyectos de centro, citados en los anteriores apartados, por lo que todo esto tendrá una aplicación en

las aulas, por parte de todo el claustro que se incluirá en nuestras PPDD con un peso específico en el desarrollo diario en las aulas. Lógicamente, el objetivo final es aplicar todos estos procesos formativos en nuestras aulas, evaluando su repercusión real y viendo si con ellos ha mejorado el rendimiento y resultados de nuestros alumnos, al menos, su motivación y predisposición a trabajar de una manera más participativa y comprometida.

■ Programas CLM

Justificación: Continuaremos con la formación en nuestros programas de CLM, así como solicitando aquellos con los que podemos trabajar las necesidades detectadas. Actualmente somos un Centro Escolar Saludable, hemos recibido la formación para el desarrollo de este Proyecto implementado en el Centro desde hace varios años y nos reciclamos siempre que nos ofertan propuestas que son beneficiosas para nuestros alumnos/as y que complementa nuestro proyecto. El año pasado comenzamos con la formación para el plan de innovación, y el cual se ha comenzado a implementar en el centro con sencillas actuaciones en las aulas, concienciando a la comunidad educativa de la importancia de la agenda 2030. Los docentes de apoyo del proyecto así como los participantes han compartido con nosotros diferentes formaciones e ideas para plasmar en nuestro PIE. Además estamos llevando a cabo el seminario del código escuela 4.0, que este año se desarrollará a finales del segundo trimestre. Continuamos trabajando la competencia digital docente, compartiendo las experiencias, haciendo repositorios, apoyándonos en talleres con nuestro coordinador de formación y transformación digital así como en el DTDR asignado al Centro. Para el trimestre que viene vamos a recibir un taller de impresión 3D. Además realizamos las formaciones propuestas por la JCCM, en este curso hemos llevado a cabo un recordatorio para el manejo de la realización de las PPDD, herramienta de evaluación, así como las novedades con la plataforma de EducamosCLM.

■ Transformación digital

Justificación: Continuamos con la formación en competencial digital, cada día en nuestras aulas, implementando y aplicando nuestro Plan Digital, así como la formación realizada en cursos anteriores, sobre transformación, competencia digital, talleres con el DTDR de aquellas necesidades detectadas. Continuaremos con el seminario de código escuela 4.0. y las formaciones generales y específicas del PIE. Hemos recibido formación sobre las novedades en la plataforma EducamosCLM.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión

de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	Plan de Mejora	17-12-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	Plan de Igualdad y Convivencia	16-12-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	Plan Digital del Centro	07-12-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA	09-12-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado Plan de lectura en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan de Lectura	07-12-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado Otros planes, proyectos, actividades, etc en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto Escolar Saludable	07-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programa Mindfulness	07-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan Tutorización entre Iguales.	07-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programa KiVa	07-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programa de Estimulación del Lenguaje.	07-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de Transición entre Etapas.	07-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de Transición ente Etapas (Infantil-Primaria)	07-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	09-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE ACTUACIÓN EO	09-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto Zinkers Exploradores	16-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan Innovación Educativa (PIE)	16-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto de Gestión	18-12-2024